

ART.1: ORGANIZACIÓN Y DENOMINACIÓN:

La IV CARRERA POPULAR DE DURUELO – MEMORIAL FAUSTINO HERNÁNDEZ se celebrará el **sábado 6 de mayo de 2023** a partir de las **17:30 horas** con la pruebas de menores y a las **18.30** con la prueba **absoluta**. Con una distancia aproximada de **7000 metros** siendo la salida en la **Plaza Errén de Niebla (Duruelo)**. Estará organizada por la Asoc. Juvenil, Recreativa, Cultural y Deportiva "**Peña Los Chola**" y por la Asoc. Juvenil y Cultural "**el Pílon de Casasola**" y colaboración de la concejalía de deportes del **Excmo. Ayuntamiento de Casasola**. El objetivo de esta iniciativa es dar a conocer al público en general, entre otros:

- El entorno del municipio de Duruelo y sus alrededores.
 - Poner en valor los pequeños municipios de la provincia de Ávila, su excelente localización y paisajes naturales, junto con la gran acogida en esta localidad.
 - Fomentar las actividades deportivas y saludables en la provincia abulense.
- El día **5 de mayo de 2023 se entregarán dorsales**, junto con la camiseta del corredor identificativa de este IV Memorial a los trescientos primeros inscritos. Se hará por la tarde, de 17:00h a 21:00h en el **bar "Los metros que nos faltaban"** - pl. san Nicolás, 16, 05003 Ávila.

La carrera consta dentro del calendario de competiciones de la Federación Abulense de Atletismo en Ávila y cuenta con el apoyo de la diputación Provincial, Ayuntamiento de Casasola y Asociaciones culturales de Duruelo y Casasola.

La carrera consta dentro del calendario de competiciones de la Federación Abulense de Atletismo en Ávila y cuenta con el apoyo de la diputación Provincial.

ART.2: PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas que lo deseen, cuya **edad mínima atletas 2016 y años posteriores**, estén o no federadas o no, y siempre que estén inscritas tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello por la organización de la prueba, todo aquel participante por el hecho de tomar parte en dicha competición, da lugar a la aceptación de dicho reglamento y declara estar en buenas condiciones físicas para un normal desarrollo de la prueba.

ART.3: INSCRIPCIONES

La cuota de inscripción será de **10 euros para corredores, 3e (niños) y 5e (andarines)**. El plazo de inscripción será hasta el **4 de mayo** de 2023 hasta alcanzar el **tope de 500 inscritos**. El precio de la inscripción el día de la prueba será de **10 euros**.

La inscripción podrá realizarse a través de los siguientes medios.

De manera ONLINE: A través de la web: racetime.es con pago el día de la recogida del dorsal.

De manera PRESENCIAL:

- **Sede de la AECC en Ávila** - C. de Virreina María Dávila, 2, 05001 Ávila
- **MASQRUNNING** - c/ Agustín Rodríguez Sahagún, 7 – 920700308 Ávila

ART.4: DONATIVO INSCRIPCIÓN.

Lo recaudado irá destinado íntegramente a la **española Contra el Cáncer de Ávila (AECC)**. Siendo Lola Rodríguez Bautista su presidenta.

ART. 5: DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará el día 5 de mayo desde las **17:00 horas hasta las 21:00h** en el bar **“Los metros que nos faltaban”** - pl. san Nicolás, 16, 05003 Ávila

También se entregarán el mismo día de la prueba, siendo éstos un porcentaje mínimo.

Art. 6: HORARIOS/CATEGORÍAS/DISTANCIAS

PRUEBA DE NIÑOS:

- **17.30 H. Prebenjamín femenino** (hasta 7 años): Categoría prebenjamín (2016/ 17/ 18)
- **17.40 H. Prebenjamín masculino** (hasta 7 años): Categoría prebenjamín (2016/ 17/ 18)
- **17.50 Benjamín femenino** (de 8 a 12 años): Categoría benjamín, alevín y sub 14 (2014/15, 2012/13 Y 2010/2011)
- **18:00h Benjamín masculino** de 8 a 12 años: Categoría benjamín, alevín y sub 14 (2014/15, 2012/13 Y 2010/2011)

Tendrá un recorrido de 1000 metros en las calles del pueblo.

- **18:05 Entrega de medallas.**

18.30 ABSOLUTA. (7000 M aprox por terreno mixto)

- **Absoluto**
- **Local**
-

19'45 SORTEO DE REGALOS Y ENTREGA DE PREMIOS.

Art.7: CRONOMETRAJE.

El control de la prueba se realizará mediante sistema informatizado por la empresa race.time.

Art.8: PREMIOS:

Tendrán **OBSEQUIO** los **3 primeros clasificados de cada categoría** (absoluta y local) Es necesario presentar el D.N.I.

Los **primeros 300** participantes tendrán una **camiseta**. **Todos los participantes tendrán avituallamiento líquido y sólido en meta, degustación de productos...** Habrá un **SORTEO** de obsequios, debiendo estar presente para poder recogerlo.

ART.9: ASISTENCIA MÉDICA Y AMBULANCIA

Los atletas están cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil y otro de seguros de accidente, excluidos los casos derivados de una imprudencia, padecimiento latente, por desplazamiento, contando con asistencia sanitaria (médico y enfermera) y SVB, ofrecido por la empresa "AmbuAvila Servicios Sanitarios". El presupuesto está adjunto a los documentos subidos de manera online.

ART. 10: DESCALIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, realice el recorrido por un lugar no dirigido a ello, no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante el recorrido) hasta su entrada a meta, manifieste comportamiento antideportivo, corra con el dorsal de otra persona, realizar la inscripción de forma maliciosa. Para hacer las reclamaciones se dispondrá de 15 minutos después de haber sacado los resultados.

Serán descalificados los atletas que:

- No realicen el recorrido completo
- Alteren la publicidad del dorsal o no lo muestren a su llegada.
- No pasen por los puntos de control establecidos o no enseñen el dorsal al paso por los mismos.
- No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos 4 imperdibles.
- No lleven la camiseta puesta durante el recorrido o en su entrada en la línea de meta.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.

- Participen con un dorsal o chip distinto al que le corresponde o con dos o más chips o dorsales a la vez.
- No atiendan a las indicaciones de los miembros de la organización, jueces, fuerzas de seguridad y servicios médicos.
- Alteren los datos personales en la inscripción.
- Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la Organización.
- Reciban avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.
- Entren en meta con niños o personas no participantes en la prueba.

Art.11: DERECHOS DE IMAGEN

Los atletas al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos, serán incluidos en un fichero para su uso por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo, dan su consentimiento para que la Organización por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, ...

ART.12: ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO.

La realización de inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, patrocinadores, voluntarios, organizadores... La organización se reserva el derecho de alterar cualquiera de los aspectos relacionados con la competición siempre que exista razón que lo

justifique, avisando con la debida antelación y podrá cambiar este reglamento siempre que lo estime oportuno.